



Estimada comunidad educativa:

La pasada semana se os remitió la circular que determinaba la suspensión temporal de las clases en todos los centros educativos de la CAV. La decisión se fue tomando de forma escalonada siguiendo las indicaciones del Departamento de Salud. Por ello, los períodos de vigencia de dicha suspensión -14 días-, concluían en diferentes fechas, según el caso.

Por la presente os queremos comunicar que debido a la evolución de los acontecimientos y de las medidas que se están aplicando por parte de las autoridades competentes, la suspensión temporal de las clases se prorroga hasta nuevo aviso.

Confirmaros igualmente que siguen vigentes el resto de las directrices indicadas a los centros escolares, tanto en lo que respecta al desarrollo de la actividad docente como a la atención al alumnado y la comunicación con las familias.

Insistimos nuevamente en la necesidad de cumplir rigurosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias a fin de poder retomar la normalidad de la actividad lo antes posible.

Os agradezco sinceramente vuestra comprensión y colaboración en estas circunstancias que requieren un compromiso colectivo.

Atentamente,

Cristina Uriarte Toledo

Consejera de Educación

Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2020